



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO DE ADQUISICIONES**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL  X  TOTAL       
No.  04

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2026

<b>1. CONTRATISTA</b>	Nombre completo: JAIME ANDRES QUINTERO HORTA Identificación: 1.110.532.927 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 77B 129-11 Teléfono de contacto: 3136042872 E-mail de contacto: jaimeandresqh31@hotmail.com
<b>2. SUPERVISOR</b>	Nombre completo: TENIENTE. ZUÑIGA LORA ANGIE YULIET Cargo: Oficial de Calidad Resolución de nombramiento (00000167 de 13 DE ENERO DE 2026) Teléfono de contacto 3212297889 E-mail de contacto: angie.zuniga@ejercito.mil.co
<b>3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	No. del contrato 505-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 14/01/2026
<b>4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA</b>	No. De la Póliza :14-46-101169061 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
<b>5. CRP</b>	No. 54226 Fecha expedición 10 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia:COADE Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-03) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$43.291.500,00
<b>6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	01 DE FEBRERO DE 2026
<b>7. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	15 /DICIEMBRE/2026
<b>8. OBJETO CONTRACTUAL</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA EL COMANDO DE ADQUISICIONES</b>
<b>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Difundir y supervisar la ejecución del programa de inspección anual del COADE y Unidades Orgánicas, con el fin de informar y realizar las actividades de alistamiento, de acuerdo con la normativa vigente.</li><li>2. Difundir y supervisar la ejecución del programa de auditoría de ICONTEC para el COADE y sus Direcciones.</li><li>3. Realizar acompañamiento a las auditorías realizadas por los entes de control e inspección General del Ejército.</li><li>4. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias de entes de control e inspección General del Ejército.</li><li>5. Dar respuesta a requerimientos de recomendaciones y hallazgos requeridos por el Comando Superior y entes de control.</li></ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Realizar capacitaciones relacionadas con el correcto diligenciamiento del formato de plan de mejoramiento establecido y aprobado por CEDE5, cuando se requiera.</li> <li>7. Mantener actualizado el archivo digital y bases de datos que evidencia el seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento.</li> <li>8. Consolidar y remitir la información soporte de las actividades de los planes de mejoramiento según corresponda.</li> <li>9. Elaborar presentaciones sobre el seguimiento y estado de los diferentes planes de mejoramiento del COADE y sus unidades orgánicas.</li> </ol> <p><b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.</li> <li>✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.</li> <li>✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.</li> <li>✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.</li> <li>✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</li> <li>✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</li> <li>✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.</li> <li>✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</li> <li>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</li> <li>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</li> </ul> <p><b>PARÁGRAFO PRIMERO:</b> Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>
<b>10. PERIODO DEL INFORME</b>	MAYO 2026
<b>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias de entes de control e inspección General del Ejército.</li> </ol>




Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
Bogotá D.C - Cundinamarca  
coade@buzonejercito.mil.co  
www.ejercito.mil.co




50613-1


**PÚBLICA RESERVADA**

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS</b> <b>EJERCITO NACIONAL</b>		<b>ACTA DE REUNION</b>	Pág. 1 de 6 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 11 Fecha de emisión: 2026-01-16
Acta No. 2026495013049003	Fecha	27 de abril de 2026	
Asunto	Respuesta requerimiento N° 1 seguimiento Informe Observaciones CGR.	Lugar	Sala de reunión COADE
Hora inicio	08:00 horas	Hora finalización	15:30 horas
Participantes	CR: Hector Cruz - Director DICRE CR: Andres Polanco - Oficial EVASE COADE MY: Judy Vaquiro - Oficial Gestión de Ingenieros COADE TE: Angie Zuñiga - Oficial Gestión de Calidad COADE CT: Sonia Paez - Oficial EVASE DICRE MY: Adriana Vargas - Seguimiento Técnico CENACING SV: Liliana Vega - Sub. Seguimiento Técnico CENACING MY: Maria Correa - Oficial EVASE DIADO PS: Jaime Quintero - Asesor SIG COADE PS: Daniela Prada - Asesora Juridica DICRE PS: Diana Gonzalez - Asesora Juridica DIADO PS: Astrid Herrera - Asesora Juridica DIADO PS: Santiago Peña - Asesor Juridico CENACING PS: Alberto Ruiz - Asesor Juridico CENACING PS: Jonathan Castro - Auditor Técnico CENACING PS: Jonathan Garzon - Auditor Técnico CENACING PS: Judy Castañeda - Asesora Economica CENACING CENAC VALLEDUPAR - (Virtual) CENAC TELEMATICA		
Ausentes			
<b>ORDEN DEL DIA:</b>			
Verificar las respuestas del Requerimiento N° 1 Informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025.			
<b>DESARROLLO:</b>			
El CR Andres Polanco - Oficial EVASE COADE, dio apertura formal a la reunión con el propósito de llevar a cabo una revisión detallada de las respuestas del Requerimiento N.1 Informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025, donde la Contralora General de la Republica hizo observaciones a los siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- CENAC INGENIEROS:</li> <li>- Observación No. 2 - Planación de interventoría, ejecución contractual y supervisión técnica del contrato No. 335-CENACINGENIEROS-2023 (D).</li> </ul>			

**PÚBLICA RESERVADA**

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS</b> <b>EJERCITO NACIONAL</b>		<b>ACTA DE REUNION</b>	Pág. 1 de 6 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 11 Fecha de emisión: 2026-01-16
Acta No. 2026495013230423	Fecha	28 de abril de 2026	
Asunto	Respuesta requerimiento N° 1 seguimiento Informe Observaciones CGR	Lugar	Sala de reunión COADE
Hora inicio	14:00 horas	Hora finalización	19:30 horas
Participantes	MY: Judy Vaquiro - Oficial Gestión de Ingenieros COADE TE: Angie Zuñiga - Oficial Gestión de Calidad COADE CT: Sonia Paez - Oficial EVASE DICRE TC: Gustavo Carías - Director CENAC TELEMATICA PS: Leidy Olaya - Asesora Juridica CENAC TELEMATICA MY: Adriana Vargas - Seguimiento Técnico CENACING NS: Amelio Castelló - Oficial Diseño COING MY: Fernando Rodriguez - Oficial Contratación CEDE10 PS: Adriana Gomez - Asesora Juridica COADE PS: Jaime Quintero - Asesor SIG COADE PS: Sebastian Rincon - Asesor Técnico COADE PS: Santiago Peña - Asesor Juridico CENACING PS: Alberto Ruiz - Asesor Juridico CENACING PS: Jonathan Garzon - Auditor Técnico CENACING		
Ausentes			
<b>ORDEN DEL DIA:</b>			
Verificar las respuestas del Requerimiento N° 1 informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025.			
<b>DESARROLLO:</b>			
La MY Judy Vaquiro - Oficial EVASE COADE, dio apertura formal a la segunda reunión con el propósito de llevar a cabo una revisión detallada de las respuestas del Requerimiento N.1 Informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025, donde la CENAC INGENIEROS, COING y CEDE 10, entregaron una parte de las respuestas de cada una de las Observaciones, donde en conjunto se socializaron y se organizaron argumentos para dar una respuesta concreta al informe de la Contralora General de la Republica, exponiendo sus respuestas de la siguiente manera:			
<b>CENAC INGENIEROS:</b> Observación No. 2 - Planación de interventoría, ejecución contractual y supervisión técnica del contrato No. 335-CENACINGENIEROS-2023 (D).			
Respuesta:			

**PÚBLICA RESERVADA**

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS</b> <b>EJERCITO NACIONAL</b>		<b>ACTA DE REUNION</b>	Pág. 1 de 6 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 11 Fecha de emisión: 2026-01-16
Acta No. 2026406013358913	Fecha	29 de abril de 2026	
Asunto	Respuesta requerimiento N° 1 seguimiento Informe Observaciones CGR.	Lugar	Sala de reunión COADE
Hora inicio	14:00 horas	Hora finalización	20:00 horas
Participantes	MY: Judy Vaquiro - Oficial Gestión de Ingenieros COADE TE: Angie Zuñiga - Oficial Gestión de Calidad COADE CT: Sonia Paez - Oficial EVASE DICRE MY: Adriana Vargas - Seguimiento Técnico CENACING MY: Fernando Rodriguez - Oficial Contratación CEDE10 PS: Adriana Gomez - Asesora Juridica COADE PS: Sebastian Rincon - Asesor Técnico COADE PS: Jaime Quintero - Asesor SIG COADE PS: Jonathan Castro - Auditor Técnico CENACING PS: Jonathan Garzon - Auditor Técnico CENACING		
Ausentes			
<b>ORDEN DEL DIA:</b>			
Verificar las respuestas del Requerimiento N° 1 Informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025.			
<b>DESARROLLO:</b>			
La MY Judy Vaquiro - Oficial EVASE COADE, dio apertura formal a la tercera reunión con el propósito de llevar a cabo una revisión detallada de las respuestas del Requerimiento N.1 Informe Observaciones CGR de la Auditoria Financiera – Vigencia Fiscal 2025, donde la CENAC INGENIEROS, COING y CEDE 10, entregaron la última parte de las respuestas de cada una de las Observaciones, donde en conjunto se socializaron y se organizaron argumentos para dar finalidad con una respuesta concreta al informe de la Contralora General de la Republica, exponiendo sus respuestas de la siguiente manera:			
<b>CENAC INGENIEROS:</b> Observación No. 2 - Planación de interventoría, ejecución contractual y supervisión técnica del contrato No. 335-CENACINGENIEROS-2023 (D).			
Respuesta:			



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
 Bogotá D.C - Cundinamarca  
 coade@buzonejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co





**PÚBLICA RESERVADA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cito este número

Radicado N° 2026495014155953: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
**GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN**  
 Inspector General del Ejército Nacional  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuestas - Comunicación de Observaciones N° 18. Auditoría Financiera Vigencia 2025.

Con debido respeto y en atención al informe radicado N° 2026EE0089421 con fecha 29 de abril de 2026, emitido por Contraloría General de la Nación, el cual se informan las observaciones detectadas en el desarrollo de la etapa de ejecución de la Auditoría Financiera Vigencia fiscal de 2025, me permito presentar las siguientes consideraciones:

**Observación NO. 24 Facturación Electrónica Del Servicio Público De Energía. (D) (P) (F) (OI)**

... (En el ejercicio auditor se revisó la información suministrada correspondiente a facturas electrónicas emitidas a la ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES, identificada con NIT. 830087443-4 del EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA-EJC, por la empresa QI ENERGY S.A.S. E.S.P. servicio de energía eléctrica, identificada con NIT 900.677.732-3, correspondientes a la vigencia 2025, evidenciándose diferencias recurrentes y sistemáticas entre los valores totales facturados y pagados consignados en los documentos físicos y los valores reportados en el sistema de factura electrónica servicios y documentos digitales DIAN.

Tabla 01 Valor facturado y pagado a QI Energy 2025 cifras en pesos



**PÚBLICA RESERVADA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cito este número

Radicado N° 2026495013923873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 5 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
**GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN**  
 Inspector General del Ejército  
 Carrera 54 N° 26-25 Edificio Fortaleza  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de seguimiento planes de mejoramiento CEIGE a corte 31 de marzo de 2026.

Con el debido respeto, me permito enviar a mi General el reporte de avance y gestión frente a los hallazgos de planes de mejoramiento CEIGE del Comando de Adquisiciones y sus Unidades, así:

**1. INFORME RESULTADOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO – CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**

En la siguiente tabla se evidencia el tiempo transcurrido desde la fecha de la Inspección y fecha de la aprobación del plan de mejoramiento, así mismo la Dirección de Contratación Regional y Especializada – DICRE, realiza el presente seguimiento a las veinticinco (25) Centrales Administrativas y Contables Regionales y Especializadas CENAC – que presentan planes de mejoramiento, porcentaje de cumplimiento del plan a fecha de corte 31 de marzo de 2026, productos de las inspecciones realizadas por CEIGE, así:

No.	CENAC	TIPO	FECHA REVISTA	INFORME CODE	FECHA APROBACION	TOTAL TAREAS PROGRAMADAS	TAREAS CUMPLIDAS	TAREAS EN DESARROLLO	TAREAS INCOMPLETAS	AVANCE TAREAS
1	Aviación	Inspección de seguimiento	Del 21 al 27 de septiembre de 2025	2025101036579320	10/04/2026	21	9	12	0	43%
2	Barranquilla	Inspección de seguimiento	Del 08 al 12 de junio de 2025	2025101033762890	13/01/2026	17	2	15	0	12%
3	Educación	Inspección de seguimiento	Del 20 al 28 de octubre de 2025	2025101036579320	10/04/2026	16	1	15	0	6%



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
 Bogotá D.C - Cundinamarca  
 coade@buzonejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co



026310-1

**PÚBLICA RESERVADA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

CIRCULAR No. 2026495013903563

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 5 de mayo de 2026

PARA: DIADQ - DICRE

ASUNTO: Informe Requerimiento No 18 Comunicación de Observaciones – CGR.

Con toda atención, me permito remitir el Informe N° 2026EE0089421 de fecha 29 de abril de 2026, emitido por Contraloría General de la República, en desarrollo de la Auditoría Financiera – Vigencia fiscal de 2025, se solicita de manera inmediata aclarar la Observación No 26. Porcentaje de la reserva presupuestal dando respuesta a las mismas y allegue los documentos y pruebas que pretenda hacer valor para desvirtuarlas.

Lo anterior con el fin de que el asunto sea tratado en mesa de trabajo en la sala de reuniones del COADE, programada para el miércoles 06 de mayo de 2026.

Atentamente,

Coronel IVÁN MAURICIO GONZÁLEZ ZAPATA  
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

Anexo 13RD (01) Radicado N° 2026EE0089421 foto (10)

**PÚBLICA RESERVADA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026495014284853: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 7 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN  
Inspector General del Ejército Nacional  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta - Comunicación de Observaciones N°. 19 Auditoría Financiera Vigencia 2025.

Con el debido respeto y en atención al informe radicado N°. 2026EE0091257 con fecha 04 de mayo de 2026, emitido por Contraloría General de la Nación, el cual se informan las observaciones detectadas en el desarrollo de la etapa de ejecución de la Auditoría Financiera Vigencia fiscal de 2025, me permito presentar las siguientes consideraciones:

**Observación No. 29 – Actas de entrega y recibo final en contratos de obra (D)**

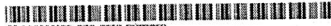
Con fundamento en la revisión de los expedientes de los Contratos de Obra No. 220-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2024 y No. 254-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2024, así como en la verificación técnica en sitio realizada los días 28, 29 y 30 de abril de 2026, se evidenció que, pese a la culminación de las actividades y a la funcionalidad de las obras, no se ha suscrito el acta de entrega y recibo final.

Lo anterior obedece a la persistencia de observaciones técnicas posteriores a la terminación contractual, no subsanadas por los contratistas, lo que impide su validación a satisfacción, el cierre contractual y su incorporación al servicio del batallón beneficiario.

**PÚBLICA RESERVADA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026495014284853: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 7 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN  
Inspector General del Ejército Nacional  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta - Comunicación de Observaciones N°. 19 Auditoría Financiera Vigencia 2025.

Con el debido respeto y en atención al informe radicado N°. 2026EE0091257 con fecha 04 de mayo de 2026, emitido por Contraloría General de la Nación, el cual se informan las observaciones detectadas en el desarrollo de la etapa de ejecución de la Auditoría Financiera Vigencia fiscal de 2025, me permito presentar las siguientes consideraciones:

**Observación No. 29 – Actas de entrega y recibo final en contratos de obra (D)**

Con fundamento en la revisión de los expedientes de los Contratos de Obra No. 220-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2024 y No. 254-COADE-DICRE-CENAC-INGENIEROS-2024, así como en la verificación técnica en sitio realizada los días 28, 29 y 30 de abril de 2026, se evidenció que, pese a la culminación de las actividades y a la funcionalidad de las obras, no se ha suscrito el acta de entrega y recibo final.



**PÚBLICA RESERVADA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026495014775763: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
**GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN**  
 Inspector General del Ejército Nacional  
 Carrera 54 N° 26-25 Edificio Fortaleza  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de seguimiento planes de mejoramiento CEIGE a corte 30 de abril de 2026.  
 Con el debido respeto, me permito enviar el reporte de avance y gestión frente a los hallazgos de planes de mejoramiento CEIGE del Comando de Adquisiciones y sus Unidades, así:

**1. INFORME RESULTADOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO – CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**

En la siguiente tabla se evidencia el tiempo transcurrido desde la fecha de la Inspección y fecha de la aprobación del plan de mejoramiento, así mismo la Dirección de Contratación Regional y Especializada – DICRE, realiza el presente seguimiento a las veinticinco (25) Centrales Administrativas y Contables Regionales y Especializadas CENAC – que presentan planes de mejoramiento, porcentaje de cumplimiento del plan a fecha de corte 30 de abril de 2026, productos de las inspecciones realizadas por CEIGE, así:

No.	CENAC	TIPO	FECHA INSPECCIÓN	INFORME CEIGE	FECHA APROBACIÓN	TOTAL TAREAS PROGRAMADAS	TAREAS COMPLETAS	TAREAS EN DESARROLLO	TAREAS INCOMPLETAS	AVANCE % TAREAS
1	Aviación	Inspección de seguimiento	Del 21 al 27 de septiembre de 2025	2025101036579320	10/04/2026	21	9	12	0	43%
2	Barranquilla	Inspección de seguimiento	Del 01 al 08 de junio de 2025	2025101033762890	13/01/2026	17	5	12	0	29%
3	Educación	Inspección de seguimiento	Del 20 al 28 Octubre de 2025	2025101036579320	10/04/2026	16	1	15	0	6%
4	Ibagué	Inspección de seguimiento	Del 21 de septiembre al 27 de 2025	2026101009515610	18/03/2026	4	0	4	0	0%

**PÚBLICA RESERVADA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**COMANDO DE ADQUISICIONES**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026495014594253: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29.61

Bogotá, D.C., 12 de mayo de 2026

Señor Mayor General  
**GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN**  
 Inspector General del Ejército Nacional  
 Carrera 54 N° 26 - 25 Edificio Fortaleza  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta radicado N° 2026101000760201.

Con el debido respeto, me permito remitir el contenido del informe N° 2026496011321943 con fecha 13 de abril de 2026, en el cual se informa a mi General que, en atención al radicado N° 2026180011283273 emitido por la Inspección General del Ejército, mediante el cual se solicita información para verificación de los contratos N° 228-2024, 081-2025 y 260-2025 de la CENAC AVIACIÓN, dicha información fue cargada en la siguiente ruta: \\svrfiles\PEGASO\INFORMACION CONTRATO 228, 281, 109 Y 260 CENAC AVIACION - REL. PRESENTACION 10 ABRIL. Así mismo, se adjunta como soporte el pantallazo de la carpeta digital con el fin de facilitar su verificación.



Respetuosamente,

**Coronel IVÁN MAURICIO PONZALEZ RABATA**  
 Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

El Coronel F.S. Jaime Quintero  
 Asesor SIG COADE.

5. Dar respuesta a requerimientos de recomendaciones y hallazgos requeridos por el Comando Superior y entes de control.



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
 Bogotá D.C - Cundinamarca  
 coade@buzonejercito.mil.co  
 www.ejercito.mil.co



306310-1



**PÚBLICA RESERVADA**  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO DE ADQUISICIONES



Al contestar, cito este número

Radicado N° 2026495013598463: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2026

Señor Mayor General  
GIOVANNI RODRIGUEZ LEÓN  
Inspector General del Ejército Nacional  
Bogotá, D.C.

Asunto: Asunto: Respuestas - Comunicación de Observaciones N° 1. Auditoría Financiera Vigencia 2025.

Con el debido respeto y en atención al informe radicado N° 2026EE0084843 con fecha 23 de abril de 2026, emitido por la Contraloría General de la Nación, el cual informa las observaciones detectadas en el desarrollo de la Auditoría Financiera Vigencia 2025, me permito presentar las siguientes consideraciones.

**Observación No. 2 - Planeación de interventoría, ejecución contractual y supervisión técnica del contrato No. 335-CENACINGENIEROS-2023 (D)**

... "En el marco del contrato interadministrativo No. 335-CENACINGENIEROS-2023, suscrito entre la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros – CENAC del Ejército Nacional de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objeto correspondió a la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable) de seis (6) frentes y treinta y un (31) ítems de obra, relacionados con siete (7) contratos de obra a nivel nacional, se evidenciaron fallas estructurales que comprometieron de manera progresiva el control técnico y operativo del contrato".

... "Hecho 1. Deficiente planeación en la estructuración del contrato de interventoría. En la fase precontractual se evidenció que el CENAC concenro en un único contrato de interventoría la supervisión de seis (6) frentes y treinta y un (31) ítems de obra, asociados a siete (7) contratos de obra, con intervención en múltiples regiones del país." ...



**PÚBLICA RESERVADA**  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO DE ADQUISICIONES



Al contestar, cito este número

Radicado N° 2026495013981593: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE

Bogotá, D.C., 5 de mayo de 2026

Señor Teniente Coronel  
NELSON JAVIER ARDILLA HERRERA  
Director Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional  
Carrera 50 No 18-92 – Puente Aranda  
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Comunicación Auto No. URF1-0103 DEL 23 de abril de 2026.

Con toda atención, me permito remitir el oficio N° 2026EE0090225 de fecha 30 de abril de 2026, emitido por Contraloría General de la República, en desarrollo al Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal N° PRF-99112-2022-A-1569, el cual solicita la siguiente documentación o información:

- Remitir copia de las pólizas de seguro de manejo del sector oficial, vigentes para la vigencia 2020. Dichas pólizas deberán allegarse junto con su respectiva carátula, que contenga las condiciones particulares, el texto preimpreso correspondiente a las condiciones generales, así como los anexos que las integran.  
Sírvase indicar si las pólizas correspondientes a esta vigencia han sido objeto de afectación y, en caso afirmativo, precisar los valores y conceptos respectivos.
- Remitir copia de las pólizas de seguro de manejo del sector oficial, vigentes para la vigencia 2021, las cuales deberán allegarse con su carátula que contenga las condiciones particulares, el texto preimpreso de las condiciones generales y los anexos correspondientes.
- Remitir copia de las pólizas de Manejo Global de Entidades Estatales No. 2201220000790, la cual deberá allegarse con su respectiva carátula, el texto preimpreso de las condiciones generales y los anexos que hagan parte integral de la misma.
- Certificar si las pólizas de Manejo Global de Entidades Estatales No. 2201220000790 han sido afectada y, en caso afirmativo, indicar los valores y conceptos correspondientes.



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
Bogotá D.C - Cundinamarca  
coade@buzonejercito.mil.co  
www.ejercito.mil.co



326310-1

	obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)												
<b>12. VALOR DEL CONTRATO</b>	Valor total: Valor: \$43.291.500,00 Valor autorizado a pagar: \$4.123.000,00												
<b>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>\$ 280,200</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>SALUD TOTAL</td> <td>\$ 218,900</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$ 9,200</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$ 280,200	SALUD	SALUD TOTAL	\$ 218,900	ARL	POSITIVA	\$ 9,200
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	\$ 280,200											
SALUD	SALUD TOTAL	\$ 218,900											
ARL	POSITIVA	\$ 9,200											
<b>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuenta de cobro</li> <li>Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el <b>CONTRATISTA</b> y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</li> <li>Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Comprobante de pago de la planilla de seguridad social</li> <li>Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada</li> </ol>												
<b>15. CONSTANCIAS</b>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma <b>PARCIAL <u>X</u> TOTAL <u>    </u></b></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
<b>16. RECOMENDACIONES</b>	N/A												
<b>17. CONCLUSIONES</b>	Cumplió con las metas establecidas de acuerdo con el contrato establecido												

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **MAYO 2026**

  
**FIRMA SUPERVISOR**

Contrato No. 505-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: TENIENTE. ZUÑIGA LORA ANGIE YULIET

Cargo: Oficial de Calidad

Resolución de nombramiento (00000167 de 13 DE ENERO DE 2026)



Carrera 46 No 20B - 99 edificio Cantón Caldas  
Bogotá D.C - Cundinamarca  
coade@buzonejercito.mil.co  
www.ejercito.mil.co



202419-1

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	Detalle
Pago 001	CUENTA DE COBRO PAGO N° 01 - 2026	18/03/2026 12:16:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	27/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	CUENTA DE COBRO N° 2 - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA	17/04/2026 12:06:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1/04/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	CUENTA DE COBRO N° 3 - 2026 - JAIME QUINTERO	20 horas de tiempo transcurrido (18/05/2026 12:19:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	20 días de tiempo transcurrido (28/04/2026 12:00:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.123.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

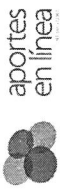
Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	Detalle
<input type="checkbox"/>	ACTA POLIZA 505-CENACPERSONAL-2026.pdf	Comprador	Descargar
<input type="checkbox"/>	CONTRATO 505-CENACPERSONAL-2026 JAIME QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar
<input type="checkbox"/>	INFORME DE GESTIÓN 1 - 2026.pdf	Proveedor	Descargar
<input type="checkbox"/>	INFORME DE SUPERVISIÓN 1 - 2026.pdf	Proveedor	Descargar
<input type="checkbox"/>	INFORME DE SUPERVISIÓN JAIME QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar
<input type="checkbox"/>	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2 - JAIME QUINTERO.pdf	Comprador	Descargar
<input type="checkbox"/>	INFORME DE GESTION N° 2 - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Proveedor	Descargar
<input type="checkbox"/>	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL - MARZO JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Proveedor	Descargar
<input type="checkbox"/>	INFORME DE GESTION N° 3 - 2026 - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA.pdf	Proveedor	Descargar
<input type="checkbox"/>	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 3 - 2026 - JAIME ANDRES QUINTERO HORTA-1.pdf	Comprador	Descargar

Borrar

Cargar nuevo







# Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$2,500	\$0	\$282,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$2,500	\$0	\$282,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$1,900	\$0	\$220,800	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$1,900	\$0	\$220,800	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$508,300</b>	<b>\$4,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$512,800</b>	